

ANEXO III INFORME JUSTIFICATIVO DE LA CENTRAL FRIGORÍFICA
(necesario si la enfriadora sustituida no dispone del valor SEPR)

D/ D^a _____, de profesión _____,
con NIF/NIE _____, actuando como persona técnica
responsable

DECLARA:

1. Que se encuentra habilitado para ejercer como técnico competente.
2. Que ha visitado el inmueble objeto de la sustitución o reforma de la unidad condensadora, con referencia catastral nº _____, situado en la dirección postal _____. Dicha visita ha tenido lugar el(los) día(s) _____.
3. Que del resultado de la visita se ha elaborado el esquema frigorífico inicial, antes de la actuación que se adjunta., y se han realizado las pruebas y mediciones de las variables con que los siguientes resultados:

SEPR²_{ref}	Fd	Fc	h

En _____ a _____ de _____ de _____

Persona

Técnico

Responsable: _____

NIF: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Domicilio: _____

Firma: _____

² El SEPR_{REF} debe calcularse conforme al método indicado en el Reglamento (UE) 2015/1095 de la Comisión, de 5 de mayo de 2015, sirviendo como referencia las hojas de cálculo disponibles en la web de la Comisión Europea ("Tool to calculate the SEPR" y "Chillers SEPR calculation tool"), en función de la aplicación.
<https://ec.europa.eu/docsroom/documents?locale=en&keywords=refrigeration%20industry>.